



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

919.- ORDEN N.º 733 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2016.

El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden del día 13 de septiembre de 2016, registrada con el número 733, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2016, publicada en el BOME núm. 5340, de 20 de mayo de 2016, vista la propuesta de concesión formulada por el Órgano Colegiado, una vez examinadas las alegaciones formuladas durante el trámite de audiencia, VENGO EN ORDENAR la RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA, acordando la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que a continuación se enumeran, con cargo a la aplicación presupuestaria 14/92403/48900 RC número de operación 12016000020674, en la cuantía y con el objeto que igualmente se menciona, condicionado el abono de la subvención a la corrección de las justificaciones presentadas.

1	A.V. EL PUEBLO	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2500
		FIESTAS Y CELEBRACIONES PATRONALES	1800
		MOBILIARIO	0
		BIBLIOTECA Y LUDOTECA	1000
		CURSO PUNTO DE CRUZ	1000
		COPA DE VINO DE NAVIDAD (1)	1000
		DÍA DE LA MADRE, INAUGURACIÓN CRUZ DE MAYO (1)	1000
		DÍA DEL PADRE (1)	1000
		TOTAL	9300

2	A.V. ACRÓPOLIS	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3000
		FIESTAS Y CELEBRACIONES PATRONALES	1800
		MOBILIARIO	1000
		TALLER DE INFORMÁTICA, INTERNET	1000
		TALLER INICIO AL PIROGRABADO	1000